

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8969 *Resolución de 18 de mayo de 2022, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 89, de 11 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe/a Servicio Secretaría General.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con sus bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de edictos de la Diputación Provincial de Málaga, en el portal web de dicha Corporación, así como en su Intranet.

Málaga, 18 de mayo de 2022.–El Presidente, José Francisco Salado Escaño.